



PROGRAMACIÓN SIMPLIFICADA

2025-2026

MÓDULO: 1264 - CREACIÓN DE PRÓTESIS FACIALES Y CORPORALES.

CICLO DE GRADO: 1º GS CARACTERIZACIÓN Y MAQUILLAJE PROFESIONAL.

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

RA1. Determina el tipo de prótesis faciales y corporales, identificando las necesidades de los proyectos artísticos y de los modelos e intérpretes

Criterios de evaluación:

- a) Se han especificado los tipos y las características de las prótesis no pilosas.
 - b) Se han identificado las prótesis faciales y corporales necesarias para caracterizar al personaje en función de los requerimientos del proyecto artístico.
- c) Se han identificado las características físicas, psicológicas y socio-económicas que definen al personaje.
- d) Se han identificado las características morfológicas del modelo/ actor.
- e) Se han relacionado las características que definen al personaje con las del modelo/ actor.
- f) Se han realizado bocetos prótesis en soporte manual e informático.
- g) Se han propuesto modificaciones en el boceto original que mejoren su elaboración, calidad y coste.
 - h) Se ha seleccionado el modelo de prótesis, teniendo en cuenta las características del modelo/ actor. Se han establecido los métodos de prevención de reacciones adversas durante la manipulación, aplicación y utilización de prótesis cutáneas.
- i) Se han registrado, en la ficha de trabajo, los datos recogidos durante el proceso.
- j) Se ha reconocido la legislación referente a la propiedad intelectual.

RA2. Establece el protocolo de elaboración de prótesis, analizando y justificando la secuencia y las variables del proceso.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado los procedimientos de elaboración de prótesis no pilosas.
- b) Se han determinado las fases de ejecución.
- c) Se han planificado y secuenciado sus fases.
- d) Se ha utilizado y generado documentación asociada a estos procesos.
- e) Se ha valorado el trabajo en equipo.
- f) Se ha identificado la terminología propia de la caracterización

RA3. Organiza el espacio de elaboración de prótesis, identificando las distintas áreas de trabajo y siguiendo las normas de seguridad e higiene.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha organizado el espacio de trabajo en función de los requisitos técnicos.
- b) Se han especificado los factores ambientales que pueden afectar al resultado final.
- c) Se han caracterizado las herramientas utilizadas en el procedimiento de elaboración.
- d) Se han distribuido los materiales y productos según criterios de funcionalidad.
- e) Se han aplicado los métodos de mantenimiento, higiene y desinfección de las instalaciones, los útiles y los aparatos

- f) Se han tenido en cuenta los requerimientos sobre seguridad e higiene de los procesos.
- g) Se han establecido las medidas de protección, tanto para la persona usuaria como para el profesional, en función de la técnica utilizada.
- h) Se han seguido los procedimientos de atención y acomodación de la persona usuaria.

RA4. Organiza y realiza la toma de impresión de la zona que hay que caracterizar y su positivado, secuenciando las fases de actuación y analizando los recursos y las variables del proceso.

Criterios de evaluación:

- a) Se han especificado las posibles sensaciones que se pueden sentir durante todo el proceso.
- b) Se ha justificado la elección del material para la toma de impresión.
- c) Se han realizado la preparación de la piel y la protección del cabello, previas a la toma de impresión.
 - d) Se han realizado los cálculos y las operaciones de medida, pesada y mezcla de los productos necesarios para realizar la impresión en el modelo.
- e) Se ha aplicado la mezcla de la base y el catalizador/agua en tiempo y modo adecuados.
- f) Se ha determinado el sistema de apertura del molde.
- g) Se ha realizado el positivado del molde a través del volcado de escayola u otros productos.
- h) Se ha seleccionado el sistema de rectificado del positivo.
- i) Se han establecido los cuidados de la piel posteriores a la toma de impresión.
- j) Se ha evaluado la calidad del proceso seguido para la obtención del modelo maestro.

RA5. Organiza y realiza el modelado y moldeado previos a la obtención de prótesis, secuenciando las fases de actuación y analizando los recursos y variables del proceso.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado los productos que se tienen que utilizar para el modelado.
 - b) Se han seleccionado los útiles y las herramientas que se deben utilizar en función de las características de la técnica que hay que realizar.
- c) Se han confeccionado herramientas propias para facilitar el modelado.
- d) Se ha descrito la técnica del modelado.
- e) Se ha establecido la secuencia de actuación.
- f) Se ha establecido el método de obtención de texturizadores.
- g) Se han relacionado las técnicas de finalización con el proceso realizado.
- h) Se ha establecido la secuencia de actuación para el desmoldado.
 - i) Se ha especificado la forma de preparación de moldes para posteriormente obtener el positivo.
 - j) Se han descrito las formas de conservación y etiquetado de los moldes.

RA6. Obtiene las prótesis para la caracterización, aplicando técnicas de positivado sobre los moldes creados.

Criterios de evaluación:

- a) Se han determinado las fases de ejecución.
- b) Se ha justificado la elección del material y los útiles para la obtención de la prótesis.
 - c) Se han realizado los cálculos y las operaciones de medida, pesada y mezcla de los productos necesarios para realizar el positivado de la prótesis.
 - d) Se han realizado técnicas de aplicado, vertido, inyectado o encapsulado del producto, siguiendo el procedimiento establecido.

e) Se ha procedido a realizar la separación de la prótesis del molde, seleccionando el sistema de desmoldado.

f) g) Se han establecido los factores que afectan al resultado final de las prótesis.

h) Se ha determinado la técnica más adecuada de positivado según los medios donde se mostrarán.

RA7. Aplica técnicas de elaboración de calotas, prótesis dentales y animatronic, identificando la secuencia de actuación y estableciendo los recursos.

Criterios de evaluación:

a) Se ha establecido la secuencia de actuación en la elaboración de calotas, prótesis dentales y animatronics.

b) Se han seleccionado las técnicas previas al proceso.

c) Se ha realizado la toma de medidas del modelo/ intérprete en función de la prótesis que se vaya a elaborar. d) Se han seleccionado productos, bases y herramientas para la elaboración de calotas.

e) Se han aplicado los productos de elaboración de calotas sobre la base, siguiendo el procedimiento establecido.

f) Se ha realizado el secado de la calota en tiempo y forma adecuados

g) Se ha procedido a realizar la separación de la prótesis del molde.

h) Se han elaborado prótesis dentales.

i) Se han realizado reproducciones reales y ficticias.

j) Se han descrito los sistemas de mecanización de una prótesis.

k) Se ha verificado el funcionamiento de la prótesis mecanizada.

RA8. Efectúa pruebas de prótesis cutáneas elaboradas, analizando y aplicando procedimientos de control.

Criterios de evaluación:

a) Se ha establecido el procedimiento para la prueba en función del tipo de prótesis.

b) Se ha comprobado el estado de los bordes y se ha separado de la pieza troquelada.

c) Se ha ajustado la prótesis a la zona que se debe caracterizar, según procedimiento.

d) Se han aplicado los productos adhesivos siguiendo las normas de seguridad e higiene.

e) Se han descrito las técnicas de degradación, difuminado y reparación de bordes.

f) Se ha aplicado el método de detección de fallos y de corrección de la prótesis.

g) Se han definido medidas de actuación en caso de irritaciones, alergias o sensación de agobio del usuario.

h) Se han establecido pautas de conservación y almacenamiento de las prótesis realizadas.

i) Se ha evaluado la calidad del proceso seguido para la obtención de los moldes y las prótesis.

CONTENIDOS

Determinación del tipo de prótesis faciales y corporales:

Interpretación de un guión. Recogida de información.

Análisis comparativo entre el personaje y el actor.

-Descripción de las prótesis no pilosas necesarias para la creación del personaje. Clasificación de los tipos de prótesis no pilosas.

-Prevención de reacciones adversas a los productos utilizados en la fabricación y adaptación de las prótesis cutáneas.

Establecimiento del protocolo de elaboración de prótesis:

- Tipos de procedimientos de elaboración de prótesis.
- Planificación del proceso de fabricación.
- Terminología propia de la realización de prótesis.

Organización del espacio de elaboración de prótesis:

- El área de trabajo: características y localización.
- Factores ambientales que influyen en la elaboración de las prótesis.
- Medidas de seguridad e higiene en el proceso.
- Equipos para la realización de prótesis.
- Herramientas utilizadas en el proceso de fabricación.
- Clasificación según secuenciación del proceso.

Organización y realización de la toma de impresión de la zona que se tiene que caracterizar y su positivado:

- Tipos de impresión: según la zona (facial y corporal), parcial o total y según el material empleado.
- Técnicas de protección del cabello. Con calotas o film.
- Parámetros que determinan la toma de impresión. Según sea parcial o total. Precauciones.
 - Apertura del molde del modelo/ intérprete. Orden de realización de la retirada de la toma de impresión. -
 - Positivado del molde maestro
- Rectificación del positivo. Útiles y materiales empleados en la corrección de imperfecciones.
- Duplicado del positivo, parcial, total, con base y sin base.
- Cuidados de la piel posteriores a la toma de impresión.

Organización y realización del modelado y moldeado previos a la obtención de prótesis:

- Materiales para el modelado. Características y propiedades de la plastilina, arcilla y ceras. Criterios de selección.
- Fabricación personal de herramientas para el modelado.
- Técnicas previas en el modelado.
- Tipos de modelado. Ventajas e inconvenientes.
- Secuenciación y orden de ejecución del modelado. Precauciones.
- Creación de texturas o texturizadores.
- Técnicas del moldeado. Tipos y características de los moldes.
- Sellado de los moldes. Productos empleados. Técnicas de aplicación.
- Conservación y etiquetado de los moldes.

Obtención de las prótesis para la caracterización:

- Fases de ejecución para la obtención de prótesis.
- Tipos de positivos de prótesis.
 - Relación de los productos de positivado con la técnica más adecuada. Látex, silicona, foam, gelatina, otros.
- Procedimiento de positivado de las prótesis.
- Técnicas de secado de los materiales. Utilización de hornos, características, temperaturas y tiempo de exposición. Secadores y frigoríficos.
 - El desmoldado de las prótesis. Proceso de separación de la prótesis del molde. Prueba de las prótesis sobre el positivo.
- Relación entre la técnica de positivado y los medios donde se mostrarán. Cine, teatro y televisión.

Aplicación de técnicas de elaboración de calotas, prótesis dentales y animatronic:

- Técnicas previas a la obtención de calotas y prótesis dentales.
 - Toma de medida.
 - Reproducciones reales materiales para su fabricación.
 - Procedimiento de elaboración de calotas. Tipos de calotas. Selección del material para la elaboración de calotas. Látex y material plástico. Ventajas e inconvenientes de los materiales. Coloración intrínseca de la calota, Seguridad e higiene en su utilización. Aplicación de los materiales en el soporte. Secuenciación y orden de ejecución. Separación de la prótesis del molde.
 - Prótesis dentales. Tipos. Características. Toma de impresión, materiales y productos utilizados. Secuenciación y orden de ejecución. Modelado de las distintas formas dentales: parciales o totales, otros.
 - Procedimiento de fabricación de animatronics. Mecanismos electrónicos. Materiales para su fabricación. Secuenciación y orden de ejecución del proceso de fabricación de animatronics.
 - Relación entre la selección técnica de elaboración y animación de la prótesis, y el medio audiovisual y escénico. Distintas técnicas complementarias. Cromekey, puppets o marionets.
- Realización de la prueba de las prótesis cutáneas elaboradas:**
- Control del estado de la prótesis. Verificación de los requisitos técnicos que determinan la calidad de la prótesis.
 - Procedimiento de realización de la prueba en función del tipo de prótesis fabricada.
 - Detección de fallos y medidas de corrección.
 - Degradación y sellado de los bordes de la prótesis. Recorte, adaptación y modificación. Productos.
 - Protocolo de actuación en caso de irritaciones o alergias.
 - Retirada de las prótesis. Limpieza y recuperación de la piel del modelo.
 - Limpieza y conservación de las prótesis.
 - Almacenamiento de las prótesis. Características del almacén.
 - Ficha técnica del control del proceso de obtención de moldes y prótesis.

PROPUESTA DE TEMPORALIZACIÓN INICIAL

	1º TRIMESTRE	2º TRIMESTRE	3º TRIMESTRE
UT1 Determinación del tipo de prótesis faciales y corporales.	X		
UT2 Protocolo de elaboración de prótesis.	X		
UT3 Organización del espacio de elaboración de prótesis e iniciación al modelado.		X EMPRESA	
UT4 Toma de impresión y su positivado.	X		
UT5 Modelados y moldeados previos a la obtención de prótesis.	X	X	
UT6 Obtención de prótesis fases y tipos	X	X	

UT7 Elaboración prótesis dentales y animatronics.				X
UT8 Pruebas y controles de calidad de las prótesis elaboradas				X

METODOLOGÍA.

Se propone una metodología activa mixta, integrada por las siguientes actividades del profesorado y del alumnado:

- Presentación por el profesorado de cada uno de los bloques temáticos al inicio de los mismos.
- Actividades iniciales al comienzo de cada unidad didáctica con el objetivo de detectar las ideas previas, para empezar a trabajar a partir de ellas, e introducir y motivar al alumnado sobre la materia objeto de estudio.
- Exposición y demostración de contenidos básicos de cada unidad didáctica por el profesorado.
- Visualización de DVD relacionados con algunas de las unidades.
- Realización de actividades prácticas, donde se aplican todos los aspectos procedimentales relacionados con los contenidos especificados y explicados en cada una de las unidades didácticas.
- Búsqueda de información complementaria relacionada con algunos temas. Revistas especializadas, Internet, etc.
- Desarrollo de actividades y trabajos específicos, relacionados directamente con los contenidos del módulo. La realización de estas actividades se llevará a cabo de forma individual o en pequeños grupos, siempre teniendo en cuenta las características y dificultad de las mismas.
- Actividades complementarias. Siempre que sea posible se realizarán visitas a centros relacionados con la actividad profesional del ciclo/módulo profesional, que tendrán carácter obligatorio para el alumnado. Estas actividades se realizan en coordinación con el resto de profesorado que imparten los módulos profesionales.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

En la evaluación por Resultados de Aprendizaje, a cada uno de ellos se le asigna un valor porcentual sobre la calificación final del módulo (la suma de los porcentajes de los 8 R.A. da un 100%). Dentro de cada R.A, sus Criterios de Evaluación tienen asociado:

- Un valor porcentual (la suma de todos ellos es igual a 100).
- Unos instrumentos de evaluación (observación, pruebas escritas, prácticas, preguntas orales, trabajo cooperativo...).
- Una serie de actividades evaluables con un sistema de rúbricas (para poder calificar numéricamente), en las que se valorarán en conjunto y de forma equitativa los conocimientos, habilidades y actitudes.

Una vez obtenidas las rúbricas de cada actividad evaluable se hará media aritmética, y al resultado obtenido se le aplica el % asignado a ese criterio de evaluación. La nota de este R.A. será la suma de las notas de los distintos criterios de evaluación. Para la calificación positiva del R.A, se deberá obtener una calificación de 5 en cada R.A.

Para la calificación final se le aplica el porcentaje asignado al R.A. y la suma de todos nos dará la nota final.

Las competencias profesionales, personales y sociales, son primordiales para afrontar el desempeño laboral, ya que los/las dota de estrategias para saber resolver cualquier situación apropiadamente. Estas, estarán implícitas en las actividades, producciones y demás instrumentos de evaluación utilizados para obtener las calificaciones. Su valoración será objetiva, ya que usaremos la Rúbrica para ello.

El/la alumna que no asista el día de la prueba teórico-práctica, la realizará en una fecha posterior establecida por la profesora, previa a las sesiones de evaluaciones parciales.

El/la alumna que asista a clases sin materiales para las prácticas, no podrá trabajar ese día, y, no se le podrá valorar la tarea práctica llevada a cabo ese día.

alumnos-as que no superan la última evaluación parcial y han de trabajar durante el período de recuperación:

1º. Respecto a aquellos alumnos/as con dificultades durante el curso aplicaremos las estrategias metodológicas e instrumentos que hemos planteado en los puntos anteriores (Metodología y atención a la diversidad):

-Se revisan las tareas-actividades planteadas a lo largo de las unidades didácticas no superadas, y se reformula su realización.

-Se intensifica el uso de la evaluación continua en aquellas tareas con claro sentido circular o transversal ya que permiten valorar la evolución de un modo natural durante el desarrollo del trimestre en curso.

-Finalmente y tal como establece el Proyecto Educativo se realiza una prueba mediante la cual podrán recuperar los resultados de aprendizaje-criterios de evaluación no alcanzados.

2º. Si tras la aplicación de los mecanismos anteriores el alumnado no consigue superar los resultados de aprendizaje (concretos en los criterios de evaluación) de nuestro módulo se pasará al período comprendido entre la última evaluación parcial y la evaluación ordinaria tal y como establece la orden de evaluación en FP. Para ello se determinarán y planificará actividades de refuerzo o mejora de las competencias que permitan o puedan conducir a la superación del módulo. Dado el enfoque formativo del proceso de evaluación solo se habrán de recuperar las debilidades evidenciadas en torno a las competencias profesionales, resultados de aprendizaje y criterios de evaluación no superados. El alumnado de este curso de oferta completa que tenga módulos profesionales no superados mediante evaluación parcial, o desee mejorar los resultados obtenidos, tendrá obligación de asistir a clases y continuar con las tareas/actividades lectivas hasta la fecha de finalización del régimen ordinario de clase. La fecha de finalización depende de cada delegación provincial y puede cambiar de un curso a otro.

El profesorado deberá entregar al alumnado un informe que refleje los aprendizajes no adquiridos y las tareas-actividades a desarrollar durante el período de recuperación. Con especial hincapié en actividades de evaluación que se van a llevar a cabo durante dicho período. Para que las actividades sean desarrolladas debe haber asistencia del alumnado.

PLAN DE BILINGÜISMO

Metodología: Aplicación del plan bilingüe en la planificación y el desarrollo de las clases:

Además de lo establecido en el artículo 9 de la Orden de 28 de junio de 2011, los centros bilingües y plurilingües deberán impartir la enseñanza bilingüe desde el enfoque AICLE (Aprendizaje Integrado de Contenidos y Lengua Extranjera), que se recomienda poner en práctica a través de entornos virtuales de aprendizaje como Moodle, ya que facilitan el desarrollo de las destrezas comunicativas (hablar, escuchar, leer, escribir e interactuar) y los procesos cognitivos, el trabajo cooperativo, el aprendizaje autónomo, el diseño y evaluación de actividades y el acceso a los recursos.

Se deberán poner en práctica otras metodologías activas en consonancia con el enfoque orientado a la acción adoptado en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL), que implica directamente al usuario de la lengua y que por lo tanto mantiene un alto nivel de motivación.

Se propondrán **actividades abiertas, lúdicas y creativas**, tanto orales como escritas, además de tareas integradas interdisciplinares que impliquen la elaboración de un producto final relevante vinculado a la vida real que requiera el uso de las nuevas tecnologías, herramientas imprescindibles en la enseñanza bilingüe. Se reforzará la competencia digital, que facilitará el proceso de enseñanza-aprendizaje en el aula y a distancia, al igual que la competencia de aprender a aprender, para fomentar la autonomía del alumnado y el desarrollo del pensamiento crítico. Con este fin, se recomienda el uso del Portfolio Europeo de las Lenguas, tanto en su versión en papel como electrónica (e-PEL +14), en el que el alumnado podrá registrar sus experiencias de aprendizaje de lenguas y culturas y reflexionar sobre ellas.

En cuanto a la **evaluación** de las áreas no lingüísticas, al igual que en la evaluación de los MPNL primarán los contenidos propios del área o módulo profesional sobre las producciones lingüísticas, de a que las competencias lingüísticas alcanzadas por el alumnado en L2 sean tenidas en cuenta en l evaluación del área o módulo profesional no lingüística, en todo caso, **para mejorar los resultados de l evaluación de dicho alumnado.**